**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.**

Los que suscriben, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Rosana Díaz Reyes, Gustavo De la Rosa Hickerson, Ilse América García Soto, Magdalena Rentería Pérez, María Antonieta Pérez Reyes, Benjamín Carrera Chávez, David Óscar Castrejón Rivas, Jael Argüelles Díaz y Leticia Ortega Máynez, en nuestro carácter de Diputadas y Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparecemos ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar respetuosamente a la Gobernadora del Estado de Chihuahua María Eugenia Campos Galván para que de manera urgente implemente políticas públicas efectivas en los municipios de la Sierra Tarahumara con la finalidad de combatir la pobreza y la desigualdad, generando bienestar para las comunidades indígenas de nuestro Estado.** Lo anterior bajo el sustento en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Algo que ha caracterizado al gobierno federal representado por el Lic. Andrés Manuel López Obrador ha sido el interés por ayudar a los más desposeídos de este país, la frase “por el bien de todos, primero los pobres” ha sido uno de los preceptos que ha guiado el actuar del gobierno federal, llevando a cabo acciones efectivas para reducir la pobreza y la desigualdad mediante las distintas políticas públicas y programas que se han implementado, con lo que se busca hacer justicia, dándole más al que menos tiene.

El 26 de julio fueron publicados los resultados de la última **Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) encuesta que permite conocer** la situación en la que se encuentra México en ingresos y en Bienestar y **que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** cada 2 años, llevándose a cabo durante esta administración, en el 2018, 2020 y en el 2022.

Esta encuesta tiene como uno de sus objetivos proporcionar un panorama estadístico del comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares en cuanto a su monto, procedencia y distribución, por lo que, mide el impacto de las acciones del gobierno federal en distintos rubros, entre los que se encuentran, el ingreso laboral, salarios, aguinaldo y reparto de utilidades, los programas sociales, las becas otorgadas, el ingreso de trabajadores independientes, así como de la población indígena y adultos mayores.

Mencionaré algunos de los resultados que se obtuvieron del 2018 al 2022. El ingreso laboral para el 10% de los hogares más pobres incrementó, en promedio, un 29%. En lo que corresponde a programas sociales, hubo un aumento real de 24% para el 10% más pobre. Las becas para el 10% más pobre aumentaron en un 187%. Los programas para el Bienestar permitieron que los adultos mayores incrementaran de 20mil 322 pesos a 23mil 738 pesos su ingreso promedio trimestral por persona y en el campo los más pobres aumentaron sus ingresos en un 20%.

En cuanto a la población que se considera indígena o habla alguna lengua indígena pasó de un ingreso trimestral por persona de 16mil 905 pesos a 18mil 428 pesos, es decir 9% real más.

De acuerdo con dicha encuesta, la brecha entre los más ricos y los más pobres disminuyó. En 2016 los más ricos ganaban 21 veces más que los pobres; en 2022 se redujo a 15 veces, y en estos momentos los más pobres ganan 20.4% más que en 2016.

Estos resultados reflejan que los más pobres están recibiendo más, demuestran una política económica exitosa, porque no basta únicamente con el crecimiento económico, sino que lo más importante es el bienestar. Eso es la economía moral.

En Chihuahua los últimos resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicados en agosto de este año, indican que en nuestro Estado se redujo la pobreza del 30.7 al 17.6% de la población y que en lo que se refiere a pobreza extrema nos encontramos en el lugar número 11 (de menos a más) con un con un 2.1% de la población total.

Sin embargo, a pesar de este resultado que parece ser optimista, seguimos siendo testigos de la situación en la que viven las poblaciones indígenas ubicadas en la sierra del Estado. Según la información del mismo Coneval y el Censo Población y Vivienda referentes al 2020, cinco municipios de la Sierra Tarahumara lideraron la lista de los municipios con menor igualdad social, siendo estos Batopilas, Guazapares, Balleza, Bocoyna y Guachochi, en ese orden, siendo Batopilas el municipio con mayor índice de pobreza en la región. Estos 5 municipios concentran alrededor de67 mil 526 personas que están ensituación de pobreza[[1]](#footnote-1).

Batopilas tiene 10 mil 810 personas en situación de pobreza, lo que representa el 92.2 por cientode la población total. En Guazapares el 66.6% de su población se encuentra en esa situación. En Balleza es el 64.3%. Bocoyna ocupa el cuarto lugar de la lista con 56.5% y finalmenteGuachochi, en donde 31 mil 816 personas permanecen en pobreza, lo que representa el 63.7 por ciento de su población total. Sin embargo, existen otros municipios donde también es urgente intervenir, como son Morelos, Guadalupe y Calvo, Urique y Maguarichi. Son estos los municipios donde se concentran los mayores rezagos y carencias sociales, y donde tristemente sigue viéndose reflejada la desnutrición infantil.

El aumento en la economía del Estado debe impactar en todas las personas, empezando con los que están más abajo. Es urgente que se implementen los programas, las estrategias y las políticas públicas que sean necesarias en los municipios de la Sierra Tarahumara para disminuir las carencias, combatir la pobreza y la desigualdad.

Desde el ejecutivo estatal deben promoverse apoyos que permitan a las comunidades indígenas generar proyectos propios que beneficien a sus familias y a su comunidad en general. La población de la Sierra es la que presenta más necesidades, por consecuencia es donde debe verse mayormente reflejado el trabajo del Gobierno del Estado.

Desde la fracción parlamentaria de Morena abogamos por una economía para todas y todos, donde se persiga la justicia social; una economía moral y no una economía de élite. Queremos que la economía del Estado de Chihuahua no sea solo números y estadísticas, sino que se refleje en el bienestar y mejore la calidad de vida de las y los chihuahuenses.

En el gobierno federal por primera vez las y los más pobres de nuestro país no han sido olvidados, sino que al contrario, son lo primordial y la base de las políticas públicas en el país, lo mismo pedimos para el Gobierno de Estado.

Es por lo anterior, que se emite el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta respetuosamente a la Gobernadora María Eugenia Campos Galván para que de manera urgente implemente políticas públicas efectivas en los municipios de la Sierra Tarahumara con la finalidad de combatir la pobreza y la desigualdad, generando bienestar para las comunidades indígenas de nuestro Estado.

**ECONÓMICO. –** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Chihuahua, a los 7 días del mes de septiembre del 2023.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO** | **DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES** |
| **DIP.MARIA ANTONIETA PÉREZ REYES** | **DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ** |
| **DIP. ROSANA DÍAZ REYES** | **DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON** |
| **DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS** | **DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ** |
|  **DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO** | **DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ** |
|  |  |

1. <https://www.elsoldeparral.com.mx/local/guachochi/pobreza-en-la-sierra-encabezan-cinco-municipios-lista-de-desigualdad-en-chihuahua-10045164.html> [↑](#footnote-ref-1)